

Estimado/a Sr/Sra. Director/a:

Debido a los diversos cambios normativos referentes a la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores y a la creciente demanda de los Centros para recibir orientaciones en este sentido, se convocan las "**Jornadas de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores**". Con ellas se pretende dar nuevas perspectivas y ofrecer herramientas alternativas en el ámbito de la evaluación, así como orientar al profesorado en la elaboración de las guías didácticas de las asignaturas que conforman los planes de estudio, que constituyen una herramienta básica de planificación.

Las Jornadas están dirigidas al profesorado que imparte Enseñanzas Artísticas Superiores. En el caso de que quedasen plazas libres, se admitirá al profesorado que imparte Enseñanzas Profesionales.

Las Jornadas se desarrollarán en un solo día, en horario de 10:00 a 20:00 horas. Tendrán lugar en las siguientes fechas y sedes:

- **Actividad código 144127AD01 - CEP de Sevilla, 17 de septiembre de 2013** (para los centros de Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla).
- **Actividad código 141811EE01 - CEP de Granada, 19 de septiembre de 2013** (para los centros de Almería, Jaén, Málaga y Granada).

La **inscripción** en las Jornadas puede realizarse a través de las **páginas web de los respectivos CEP, hasta el 12 de septiembre:**

- CEP de Sevilla: <http://www.cepsevilla.es/>
- CEP de Granada : <http://www.cepgranada.org/>

La Consejería de Educación gestionará con las respectivas delegaciones territoriales los permisos de asistencia para el profesorado admitido.

Rogamos difundan entre el profesorado de su centro esta información, facilitando la asistencia a todas las personas admitidas.

Con el deseo de que estas Jornadas sean un éxito y contribuyan al desarrollo y mejora de las Enseñanzas Artísticas, le transmitimos un cordial saludo.

Sevilla, 30 de agosto de 2013

Jefa del Servicio de Enseñanzas
Artísticas y Deportivas

Violeta Mª Baena Gallé

Jefa del Servicio de
Planes de Formación

Luisa Mª López Gómez